

POLÍTICA Y LITERATURA: SUEÑOS Y REALIDADES EN LA ESPAÑA DEL SIGLO DE ORO *

María de los Ángeles Pérez Samper

Universidad de Barcelona

Resumen: Política y literatura son dos territorios diversos, pero son múltiples las relaciones existentes entre ambas en la España moderna. La obra literaria ha sido siempre una importante fuente para la historia, mucho más en la actualidad con el renovado interés por el análisis de los textos y los debates surgidos en torno a cuestiones como el “discurso” y el “lenguaje”. El desarrollo de la “nueva historia política” tiene una interesante vía en la renovación de los planteamientos de las relaciones entre historia y literatura. Paralelamente, con un enfoque social, se trataría también de analizar los comportamientos humanos y su inserción en la vida de la colectividad, como el compromiso político de los escritores, las incursiones literarias de los políticos, las relaciones entre escritores y políticos, el importante tema del patronazgo y el clientelismo, cuestiones que contribuyen a configurar la obra literaria y la teoría y la praxis política. Para el historiador la obra literaria tiene un valor intrínseco, por sí misma, pero tiene también un valor extrínseco, por sus efectos históricos.

Palabras clave: Política, Literatura, Historia, España, Barroco, Decadencia, Arbitrismo.

Abstract: Politics and literature are different, but related fields, as the case of early modern Spain shows in a particularly revealing way. Literary works have always been an important source for historians, whose interest in literature has recently increased as a result of the rise of text analysis and of epistemological debate on linguistic and discursive questions. The development of “new political history” finds in renovated assumptions about the connections between. History and Literature an interesting suggestion for research. At the same time, from the perspective of social history, the focus of analysis should be on individual life strategies and their social contexts, such as the political implication of writers, the politicians’s adventures into the literary field, relationships between writers and politicians, or the question of patronage, all of which contribute substantially to shape both literary work and political theory and praxis. For us historians, literary work has a value by itself, as a work of art, but it has also an importance because of its historical effects.

Key words: Politics, Literature, History, Spain, Baroque, Decadence, “Arbitrismo”.

POLÍTICA y literatura son dos territorios diversos, pero comparten muchas cosas. Son múltiples las relaciones existentes entre ambas en la España moderna, que permiten muchas reflexiones. Desde una perspectiva histórica,

* Ponencia presentada en el marco del VII Seminario Anglo-Británico de Estudios Históricos celebrado en la Universidad de East Anglia en octubre de 2000.

intentaremos algunas. Si nos parece esencial enriquecer la dimensión estrictamente literaria de los autores y sus obras con su contexto social, político y cultural, nos parece igualmente fundamental, a la inversa, incorporar a la historia general tanto los conocimientos como la metodología de la historia de la literatura. La obra literaria ha sido siempre una importante fuente para la historia, mucho más en la actualidad con el renovado interés por el análisis de los textos y los debates surgidos en torno a cuestiones como el “discurso” y el “lenguaje”.

En el caso concreto de la historia política, el desarrollo de la “nueva historia política” tiene una interesante vía en la renovación de los planteamientos de las relaciones entre historia y literatura. Se trataría de relacionar la producción literaria, por una parte, con el pensamiento general de cada época y especialmente con el pensamiento político, y por otra parte, con la acción política, para tratar de ver sus recíprocas influencias. En algunas épocas de la España moderna esa relación fue especialmente estrecha. Como ha escrito el profesor Elliott, la España del siglo XVII era “una sociedad dedicada casi obsesivamente a la palabra escrita. Dejó tras de sí una amplia variedad de testimonios a partir de los cuales es posible construir su visión de sí misma y de su mundo. Esto puede hacerse en parte mediante su rica literatura imaginativa, incluso a pesar de contener elementos de distorsión que pueden engañar fácilmente”.¹

Paralelamente, con un enfoque social, se trataría también de analizar los comportamientos humanos y su inserción en la vida de la colectividad, como el compromiso político de los escritores, las incursiones literarias de los políticos, las relaciones entre escritores y políticos, el importante tema del patronazgo y el clientelismo, con sus consecuencias privadas y públicas, cuestiones que contribuyen a configurar positiva o negativamente la obra literaria y la teoría y la praxis política. En muchos casos los escritores escriben sobre política, bien sea directa o indirectamente, pero se trata sólo de palabras, de teoría, en otros casos, los menos, el autor pasa a la acción, la teoría se convierte en práctica y el literato se convierte en político. También hay casos en que el proceso se produce a la inversa, primero se vive la experiencia política y después se escribe. Al servicio de la Monarquía, de un modo u otro, estuvieron muchos autores de la época, gentes como Cabrera de Córdoba, Quevedo, Saavedra Fajardo. Entre literatos y políticos, existen unas complicadas relaciones, son relaciones difíciles y peligrosas, con frecuencia ambivalentes. En ocasiones están hechas de elogios y halagos, en ocasiones de críticas y censuras.

Las relaciones entre sociedad y literatura son muy complejas. Como escribió Octavio Paz, “la relación que sostienen la sociedad y la literatura no

¹ J.H. Elliott: “Introspección colectiva y decadencia en España a principios del siglo XVII” en *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, Crítica, 1982, pp. 198-223.

es de causa a efecto. El vínculo que las une es, simultáneamente, necesario, contradictorio e imprevisible. La literatura expresa a la sociedad; al expresarla, la modifica, la contradice o la niega. Al describirla, la inventa; al inventarla, la revela. La sociedad no se reconoce en la imagen que le presenta la literatura; sin embargo, esa imagen fantástica es real: es la de lo desconocido que anda a nuestro lado desde la infancia y del cual no sabemos nada, salvo que es nuestra sombra (¿o somos nosotros la suya?). La literatura es una respuesta a las preguntas que se hace la sociedad por sí misma, pero esa respuesta es casi siempre la inesperada”. Joseph Pérez en un interesante artículo sobre literatura y sociedad en la España del Siglo de Oro abordaba la complejidad de esas relaciones.²

Para el historiador la obra literaria tiene, evidentemente, un valor intrínseco, por sí misma, como obra de arte, pero tiene también un valor extrínseco, por sus efectos históricos. Resulta, por ejemplo, fundamental la utilización de la literatura como medio de expresar y difundir determinadas ideas políticas, como medio de consolidarlas y defenderlas y, por supuesto, como instrumento de debate en los momentos de crisis. Especialmente el teatro fue utilizado tanto en un sentido conservador, como vía de consolidación del sistema político, como en un sentido reformista, como medio de introducción y difusión de nuevas ideas.

Fueron muchos y muy diversos los temas políticos que generaron literatura. José María Jover y María Victoria López-Cordón al tratar el tema de la imagen de Europa y de las relaciones internacionales advierten sobre sus dos vertientes de difusión literaria: “Una de fundamentación filosófica y jurídica, que se expresa en grandes tratados, en su mayoría escritos todavía en latín, y que es patrimonio exclusivo de una minoría; y otra, que queda —diríamos hoy— más cerca de las ciencias sociales que de la teología o de la filosofía, de carácter predominantemente político y aún geográfico que no desdeña ni el lenguaje coloquial ni las licencias literarias; que aspira sobre todo a difundirse. Pensamiento internacional menos erudito si se quiere, cambiante y mucho más penetrado de la pasión partidista, pero vivo y directo, y por tanto merecedor de ocupar —como de hecho lo ocupa actualmente— un lugar relevante en la ciencia de las relaciones internacionales”.³ Del mismo modo, aunque no tenga méritos para ocupar un buen lugar en la historia de la literatura, sí los tiene por su dimensión política y su capacidad de difusión social. Un buen ejemplo puede ser la guerra de folletos que se desencadenó en España con motivo de la crisis de 1640.⁴

² Joseph Pérez: “Littérature et société dans l’Espagne du Siècle d’Or” en *Bulletin Hispanique*, nº 70, 1968, pp. 458-467.

³ José María Jover Zamora y María Victoria López-Cordón Cortezo: “La imagen de Europa y el pensamiento político-internacional” en *El siglo del Quijote (1580-1680)*, vol. I, *Historia de España* de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa Calpe, 1986, pp. 355-356.

⁴ María Àngels Pérez Samper: *Catalunya i Portugal el 1640. Dos pobles en una cruïlla*, Barcelona, Curial, 1992.

Todo ello enmarcado en el curso general de la historia a lo largo de los siglos modernos, para valorar la evolución de estas múltiples relaciones entre literatura y política, según los tiempos y las cambiantes circunstancias.

ENTRE EL SUEÑO Y LA REALIDAD

La gran cuestión en la crisis del siglo XVII, el gran problema que debían resolver los políticos, la falta de realidad, es un gran tema político y es también el gran tema literario. Martín González de Cellorigo definió magistralmente en 1600 el problema político de la España de su tiempo, la del paso del siglo XVI al XVII: "No parece sino que se han querido reducir estos reinos a una república de hombres encantados que vivan fuera del orden natural".⁵ Como ha escrito Pierre Vilar: "Esto está escrito en 1600. A este 'hombre encantado que vive fuera del orden natural' Cervantes, en 1605, va a darle un nombre inmortal. Pero lo admirable es que Cellorigo haya vinculado con tal fuerza la superestructura ilusoria, mítica y mística de su país y de su tiempo, al carácter parasitario de la sociedad, al divorcio entre su manera de vivir y su manera de producir".⁶ A continuación Pierre Vilar apunta los fundamentos sociales del irrealismo español y concluye: "Desvinculada de la realidad, la España de 1600 prefiere soñar".⁷

La tensión entre sueño y realidad era un tema que venía de atrás, tanto en la literatura como en la sociedad. Fray Antonio de Guevara ya lo había recogido en su obra *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, publicada en 1539. Allí Guevara, como contrapunto al creciente descontento de los hidalgos rurales, cada vez más apartados del poder, se lamenta de los años pasados en la corte, considerándolos como años perdidos en sueños, engaños y falsas vanaglorias, mientras la verdadera realidad se encontraba en la humilde y retirada vida de aldea: "Mi vida no ha sido vida sino una muerte prolija; mi vivir no ha sido vivir sino largo morir; mis días no han sido días sino sombras muy pesadas; mis años no han sido años sino unos sueños enojosos; mis placeres no fueron placeres sino unos alegrones que me amargarón y no me tocaron; mi juventud no fue juventud sino un sueño que soñé y un no sé qué que me vi; finalmente, digo que mi prosperidad no fue prosperidad, sino un señuelo de pluma y un tesoro de alquimia".⁸

⁵ Martín González de Cellorigo: *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la república de España*, Valladolid, 1600.

⁶ Pierre Vilar: "El tiempo del Quijote" en *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Ariel, 1964, p. 442.

⁷ Pierre Vilar: "El tiempo del Quijote", p. 446.

⁸ Fray Antonio de Guevara: *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, XVIII, ed. de Asunción Rallo, Madrid, Cátedra, 1984, pp. 262-263.

El encantamiento, la irrealidad, la fantasmagoría alcanzará toda su intensidad en el barroco, constituirá en el siglo XVII una constante política y literaria. *El Quijote* será la suprema encarnación literaria de este dilema entre el ensueño y lo real. Todo el libro se desarrolla en torno a ese eje esencial. Como ha señalado Martín de Riquer, la locura lleva a Don Quijote a tres engaños: siendo un hidalgo de aldea se cree un caballero andante, confunde la ficción de las novelas de caballerías con la verdad histórica y está convencido de que en la España de principios del siglo XVII era posible vivir de acuerdo con el ideal caballeresco.⁹ El sentido político de esta locura radica en la recíproca transferencia de la locura quijotesca, de la España de la época al personaje literario, de Don Quijote a la realidad histórica.

En el libro muchos episodios no son más que un juego sobre el mismo tema, en que los personajes se mueven entre el encantamiento y la realidad, como el capítulo X de la segunda parte "Donde se cuenta la industria que Sancho tuvo para encantar a la señora Dulcinea...". Dice Sancho:

Este mi amo, por mil señales, he visto que es un loco de atar, y aun también yo no le quedo en zaga, pues soy más mentecato que él, pues le sigo y le sirvo, si es verdadero el refrán que dice: "Dime con quién andas, decirte he quién eres", y el otro de "No con quien naces, sino con quien paces". Siendo, pues, loco, como lo es, y de locura que las más veces toma unas cosas por otras, y juzga lo blanco por negro y lo negro por blanco, como se pareció cuando dijo que los molinos de viento eran gigantes, y las mulas de los religiosos dromedarios y las manadas de carneros ejércitos de enemigos, y otras muchas cosas a este tono, no será muy difícil hacerle creer que una labradora, la primera que me topara por aquí, es la señora Dulcinea; y cuando él no lo crea, juraré yo; y si él jurare, tornaré yo a jurar; y si porfiare, porfiaré yo más, y de manera que tengo tener la mía siempre sobre el hito, venga lo que viniere. Quizá con esta porfía acabaré con él que no me envíe otra vez a semejantes mensajerías, viendo cuán mal recado le traigo dellas, o quizá pensará, como yo imagino, que algún mal encantador de estos que él dice que le quieren mal la habrá mudado la figura, por hacerle mal y daño.

O como el capítulo XLI de la segunda parte en que se relata la aventura de Clavileño. Cuando Sancho Panza describe, entusiasmado, la constelación de las cabrillas, don Quijote, que no ha visto nada, replica: "Como todas estas cosas y estos tales sucesos van fuera del orden natural, no es mucho que Sancho diga lo que dice. De mí sé decir que ni me descubrí por alto ni por bajo, ni vi el cielo ni la tierra (...) o Sancho miente o Sancho sueña". Y termina comprometiendo a su realista escudero con sus propias fantasías: "Sancho pues vos queréis que os crea lo que habéis visto en el cielo, yo quiero que vos me creáis a mí en lo que vi en la cueva de Montesinos. Y no os digo más".

⁹ Martín de Riquer: "El Quijote" en *El siglo del Quijote (1580-1680)*, vol. II, *Historia de España* de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa Calpe, 1986, p. 143.

Pero la cuestión es más complicada. Don Quijote es el soñador, pero Sancho, el realista, también se contagia y también sueña. Sueña con cosas que están fuera de su alcance, sueña con imposibles, sueña con ínsulas y con gobernaciones. Y entonces el ama de Don Quijote, una mujer, una mujer de pueblo, le despierta de su sueño y le devuelve a la realidad, a lo práctico, a lo concreto: “Id a gobernar vuestra casa y a labrar vuestros pegujares, y dejaos de pretender ínsulas ni ínsulos”.¹⁰

Don Quijote, en la hora de la muerte, renuncia a su locura. “Yo tengo juicio ya, libre y claro, sin las sombras caliginosas de la ignorancia, que sobre él me pusieron mi amarga y continua leyenda de los detestables libros de las caballerías. Ya conozco sus disparates y sus embelesos, y no me pesa sino que este desengaño ha llegado tan tarde... (...)”, “... y una de las señales por donde conjeturaron se moría fue el haber vuelto con tanta facilidad de loco a cuerdo (...)”.

Y volviéndose a Sancho le dijo:

—Perdóname, amigo, de la ocasión que te he dado de parecer loco como yo, haciéndote caer en el error en que yo he caído, de que hubo y hay caballeros andantes en el mundo. (...)

—Señores —dijo don Quijote—, vámonos poco a poco, pues ya en los nidos de antaño no hay pájaros hogaño. Yo fui loco, y ya soy cuerdo.

El tema del irrealismo tiene aquí muchos perfiles, el problema de la falta de realidad, el contagio, el empecinamiento, la culpabilidad trasladada al otro, al enemigo. Pero en *El Quijote* no todo es “locura”, hay también retazos muy concretos de la realidad política del momento, aparecen cuestiones de gran carga política, como la expulsión de los moriscos o el bandolerismo catalán.

Pero el sueño no siempre era oscuridad, sino al contrario también era o podía ser revelación. Cuando Quevedo quiere denunciar los vicios de su tiempo conduce a sus lectores a un mundo onírico, para hacerles comprender una realidad que no puede ser abordada directamente. En los *Sueños*, la obra más perfecta y clásica de Quevedo, cristaliza toda su fuerza satírica y todo su empeño revelador. En *El sueño de la calaveras*, *El mundo por dentro*, *La hora de todos* y *la fortuna con seso* están algunas de las páginas más reales y verdaderas de Quevedo. En *El sueño de la muerte* escribe: “En esto llegamos a una sima grandísima, la muerte predicadora y yo desengañado”. La muerte es la gran desengañadora, tanto en la vida de cada uno como en la historia de todos, y esa verdad se revela en los *Sueños*.¹¹

Gracián también aborda la cuestión capital, el engaño de la vida, por ejemplo en su obra más importante, *El criticón*, una novela de tipo alegóri-

co y filosófico: “Cauta, si no engañosa, procedió Naturaleza con el hombre al introducirle en este mundo, pues trazó que entrase sin género alguno de conocimiento, para deslumbrar todo reparo. A oscuras llega y a ciegas comienza a vivir, sin advertir que vive y sin saber qué es vivir. Críase niño y tan rapaz, que cuando llora, con cualquier niñería le acalla y con cualquier juguete le contenta. Parece que le introduce en un reino de felicidades, y no es sino un cautiverio de desdichas que, cuando llega a abrir los ojos del alma, dando en la cuenta de su engaño, hállase empeñado sin remedio. Vese metido en el lodo de que fue formado y ya ¿qué puede hacer, sino pisarlo, procurando salir de él como mejor pudiere? Persuádome que si ninguno fuera con este universal ardid, ninguno quisiera entrar en tan engañoso mundo...”. La conclusión no podía ser más pesimista. Como escribía también Gracián en la misma obra, al hombre: “el mundo le engaña, la vida le miente, la fortuna le burla, la salud le falta, la edad se pasa..., el bien se le ausenta, los años huyen, los contentos no llegan, el tiempo vuela, la vida se acaba, la muerte le acoge, la sepultura le traga, la tierra le cubre, la perdición le deshace...”.¹²

Del primero al último todos soñaban. Sueños de grandeza, desde el rey al último de los españoles, que si eran más o menos creíbles en pleno siglo XVI, se fueron haciendo más y más ridículos a medida que la realidad los desmentía y la declinación económica, política, militar se acentuaba. Estos sueños de grandeza de los que se burla Gracián cuando escribe: “Hasta el último mochilero iba rumiando esta idea: nosotros nacimos para mandar”. Había sido una realidad en el siglo XVI, pero se iba convirtiendo poco a poco, cada vez más rápido, en una pura fantasía, en una añoranza de mejores tiempos pasados, un sueño. Resultaba muy duro dejar de soñar, al despertar del sueño, el desengaño, el pesimismo se apoderaban de cuerpos y almas.

Lejos de despertar, al final todos soñaban. Nadie mejor que Calderón lo expresó en *La vida es sueño*. Como escribió Bergamín, la vida, el sueño de Calderón, es la conciencia de la libertad.¹³

CLOTALDO:

¿Todo el día te has de estar durmiendo? (...)

SEGISMUNDO:

No, / ni aun agora he despertado; / que según, Clotaldo, entiendo, / todavía estoy durmiendo, / y no estoy muy engañado; / porque si ha sido soñado / lo que vi palpable y cierto, / lo que veo será incierto, / y no es mucho que rendido, / pues veo estando dormido, / que sueñe estando despierto. / (...)

¹² Baltasar Gracián: *El Criticón*, ed. de Santos Alonso, Madrid, Cátedra, 1993, 5ª ed.

¹³ José Bergamín: “Calderón: Sueño y libertad” en Francisco Rico: *Historia y crítica de la literatura española*, vol. 3 Bruce W. Wardropper: *Siglos de Oro: Barroco*, Barcelona, Crítica, 1983, pp. 766-768.

¹⁰ Segunda parte, capítulo II.

¹¹ Francisco de Quevedo: *Sueños*, en *Obras selectas*, Barcelona, Petronio, 1973.

... Estamos / en mundo tan singular, / que el vivir sólo es soñar; / y la experiencia me enseña / que el hombre que vive sueña / lo que es hasta despertar.

Sueña el rey que es rey (...) / y en el mundo, en conclusión, / todos sueñan lo que son, aunque ninguno lo entiende. / (...) ¿Qué es la vida? Un frenesí. / ¿Qué es la vida? Una ilusión, / una sombra, una ficción / y el mayor bien es pequeño, / que toda la vida es sueño / y los sueños, sueños son. (...)

¿Otra vez, ¡qué es esto, cielos!, / queréis que sueñe grandezas, / que ha de deshacer el tiempo? / (...) Ya os conozco, ya os conozco, / y sé que os pasa lo mismo / con cualquiera que se duerme; / para mí no hay fingimientos, / que, desengañado ya, / sé bien que la vida es sueño. (...)

A reinar, fortuna, vamos; / no me despiertes, si duermo, / y si es verdad, no me aduermas. / Mas sea verdad o sueño, / obrar bien es lo que importa; / si fuere verdad, por serlo; / si no, por ganar amigos / para cuando despertemos. /

LA LITERATURA POLÍTICA DE LOS ARBITRISTAS

Muchos soñaban, estaban locos, estaban encantados. Pero no todos. Había gentes cuerdas, que estaban despiertas, que se preocupaban, que querían afrontar la realidad. Gentes para las que obrar y obrar bien era lo que importaba. Gentes que reflexionaban y que escribían, escritores políticos, gentes como los arbitristas. Muy oportuno el título de la obra de Jean Vilar: *Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro*.¹⁴ Los arbitristas generaron una importantísima literatura económica y también política. Como ha escrito Gutiérrez Nieto: “Hacia 1600 un diluvio de tratados de carácter político se abaten sobre Castilla. (...) Muchos castellanos se sienten en la obligación de aconsejar al rey en momentos en que se ve por doquier que la gran monarquía da señales de debilidad. Son avisos fundamentalmente de carácter político encaminados ‘al acierto en el gobierno’ de la Monarquía”.¹⁵ Este acierto consiste en cosas variadas, según los diversos autores.

Pero incluso entre las gentes despiertas, las había más o menos realistas y más o menos soñadoras. Todavía quedaban algunos optimistas, como fray Juan de Salazar, quien en su *Política española* de 1619 trataba de defender la grandeza del reinado de Felipe II y, frente a los pesimistas pronósticos de los que anunciaban la decadencia, creía que todavía era tiempo de “aumentar” la Monarquía. Igualmente optimista era Gregorio López Madera alabando en 1625 las *Excelencias de la Monarquía y Reino de España*. Pero

¹⁴ Jean Vilar: *Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro*, Madrid, 1973.

¹⁵ José Antonio Gutiérrez Nieto: “El pensamiento económico, político y social de los arbitristas” en *El siglo del Quijote (1580-1680)*, vol. I, *Historia de España* de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa Calpe, 1986, pp. 263-264.

en esa época el acierto consistía fundamentalmente para la mayoría en “conservar” y en “restaurar”. Martín González de Cellorigo tituló su obra *Memorial de la política necesaria y útil restauración de la república de España y estados de ella y del desempeño universal de estos reinos*, Sancho de Moncada escribió la *Restauración política de España*, Miguel Caxa de Leruela, la *Restauración de la abundancia de España*, Pedro Fernández de Navarrete, la *Conservación de Monarquías*. En la política también había sueños y despertares, engaños y desengaños. Blas Verdú titulaba una obra en 1612 como *Engaños y desengaños del tiempo, con un discurso de la expulsión de los moriscos de España*. A medida que pasara el tiempo el desengaño se iría haciendo cada vez mayor, y no sería sólo un desengaño literario, sino también político. Los últimos arbitristas del siglo titularán sus obras con frases como *Único desengaño y perfecto remedio de los menoscabos de la Corona de Castilla*.¹⁶

Entre los que apostaban por estar despiertos y decidían afrontar la realidad, además de dedicarse a pensar y a escribir, había también gentes dispuestas a pasar a la acción, a diseñar un programa político, a emprender una tarea de gobierno. Como escribía Olivares a Gondomar en 1625: “... no tengo por útil la frecuente conmemoración desesperada del estado de las cosas, porque a los cuerdos que lo ven de cercano se les puede encubrir... En mí no corre riesgo lo que V.S. me escribe (...) estoy dedicado a morir asido al remo...”.¹⁷ Para actuar políticamente Olivares se apoyó en un cierto tipo de literatura, como la de los arbitristas, de algunos de los cuales tomó ideas para su programa. Pero su política le llevó a oponerse a otro tipo de literatura. De 1625 a 1634 no se dieron licencias para imprimir novelas y comedias, alegando como motivo que corrumpían las costumbres de la juventud.¹⁸

La literatura era un arma de doble filo. Del mismo modo que las novelas de caballerías habían vuelto loco a Don Quijote, las novelas y comedias podían volver locos a los jóvenes españoles del siglo XVII. Pierre Vilar destaca la importancia de la literatura en la España del Barroco y la gran influencia de los escritores que él llama “los encantadores intelectuales, en el

¹⁶ Antonio de Somoza y Gaspar de Quiroga: “Único desengaño y perfecto remedio de los menoscabos de la Corona de Castilla” en *Semanario Erudito*, tomo XI, Madrid, 1788, pp. 226 y ss.

¹⁷ J.H. Elliott: *El Conde Duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, Barcelona, Crítica, 1990.

¹⁸ Jaime Moll: “Diez años sin licencias para imprimir comedias y novelas en los reinos de Castilla, 1625-1634” en *Boletín de la Real Academia Española*, nº 54, 1974, pp. 97-103. Antonio García Berrio: “Los Debates sobre la licitud del teatro” en Francisco Rico: *Historia y crítica de la literatura española*, vol. 3 Bruce W. Wardropper: *Siglos de Oro: Barroco*, Barcelona, Crítica, 1983, pp. 276-283.

mejor y en el peor sentido”: “Hay los juristas, los arbitristas: los malos más escuchados que los buenos. Hay también los proveedores de leyendas. Un huracán de literatura sacude el Madrid de Felipe III. En él se encuentra el más perfecto de los poetas puros, pues Góngora es exactamente de la época (...). Se encuentra también el más grande de los novelistas «negros»: Mateo Alemán, que en 1599 y 1604 publica las dos partes del *Guzmán*. Está también Lope, y el teatro es la única de las producciones nacionales que, felizmente, cubre las necesidades del mercado. Y tanto la élite y la Corte como la masa y la provincia se muestran ávidas de literatura; pero a falta de algo mejor se «encantan» con la picaresca buhonera, con la serie rosa de lo bucólico o la serie de las aventuras caballerescas. Los villorrios españoles «viven» de las proezas de los títeres, como hoy de los más anticuados de los «westerns». Toda evasión es buena. Y los más locos son los más ociosos, como don Quijote”.

Por tanto, no toda la literatura era igual. Desde el punto de vista político había una buena literatura y una mala literatura. Había una literatura que fomentaba los ensueños y alejaba de la realidad, ésa era mala, y había otra literatura como la de los arbitristas, que era buena, que llevaba a despertar de los sueños, a tomar contacto con la realidad, a actuar políticamente. Había que actuar, pero el problema era el acierto en el gobierno, “verdad o sueño, obrar bien es lo que importa” como decía Calderón. Olivares no acertó y no olvidemos que acabó loco.

LITERATURA Y RAZÓN DE ESTADO

Obrar bien es lo que importa, pero ¿qué es obrar bien en política? ¿Actuar de acuerdo con la moral o tener éxito en la acción? Se plantea así otra de las grandes cuestiones de la política y la literatura de la época, el problema de la razón de Estado, un gran debate sobre la relación entre ética y política.

Un libro de comienzos del siglo XVI, *El Príncipe* de Maquiavelo, literatura escrita a partir de la observación política, tuvo un gran impacto, tanto político como literario, en toda la época moderna. La cantidad de obras comentando el libro de Maquiavelo, a favor o en contra, es innumerable. En España tuvo una enorme difusión y levantó una gran polémica.¹⁹ La cuestión de la razón de Estado se convirtió en tema nuclear de la literatura polí-

¹⁹ José Antonio Maravall: “Maquiavelo y Maquiavclismo en España” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXV, II, 1969, pp. 183-218. Vid. también del mismo autor *Teoría española del Estado en el siglo XVII*, Madrid, IEP, 1944.

tica española del Barroco.²⁰ En ella destacan tres líneas fundamentales, enunciadas por Tomás y Valiente como moralismo, tacitismo y casuismo.²¹ El moralismo resultó la más peculiar y la más influyente. Desde finales del siglo XVI surgió una corriente de pensadores en defensa y construcción de lo que denominaron “la verdadera razón de Estado”. Esta literatura es muy representativa de lo que hoy pudiera llamarse literatura política especializada, aunque para ellos la política debía estar subordinada siempre a la moral, pues en esto precisamente consiste la verdadera, la buena razón de Estado, en el sometimiento del Estado a la religión católica, a la fe y a la moral.

En esta literatura hay autores más o menos conocidos desde el punto de vista literario; por ejemplo, conocido es el padre Rivadeneyra, autor del *Tratado del Príncipe cristiano*,²² poco conocido es Fernando Alvia de Castro que escribió un “Discurso político” titulado *Verdadera Razón de Estado*,²³ que se publicó en 1616, extraordinariamente famoso es Francisco de Quevedo, uno de los mayores escritores de la lengua castellana, que escribió también por esa misma fecha de 1616 su *Política de Dios, gobierno de Cristo*, con dedicatoria al Conde-Duque y un colofón en que manifiesta claramente su finalidad política, al confesar que escribió el libro con el propósito de servir al monarca.²⁴

Quevedo lleva hasta el final la condena de la razón de Estado maquiavélica y lleva hasta las últimas consecuencias las teorías del moralismo. Los reyes deben someterse a Dios, de lo contrario serán castigados por Dios y también por la historia, pues “por amotinados contra Dios” dejarán memoria “con nombre de tiranía”. Para el monarca la única vía de salvación, religiosa, política e histórica, sería la imitación de Cristo, de la que se

²⁰ Xavier Gil: “La razón de Estado en la España de la Contrarreforma. Usos y razones de la política”, en *La razón de Estado en la España moderna*, Valencia, Publicaciones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, 2000, pp. 37-58.

²¹ Francisco Tomás y Valiente: “El gobierno de la Monarquía y la administración de los reinos en la España del siglo XVII” en *La España de Felipe IV, Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, p. 24 y ss. Sobre el tacitismo vid. Enrique Tierno Galván: “El tacitismo en las doctrinas políticas del siglo de oro español” en *Escritos*, Madrid, Tecnos, 1971, pp. 12-93.

²² Pedro de Rivadeneyra: *Tratado del Príncipe Cristiano* en *Obras escogidas*, Madrid, BAE, 1952.

²³ Fernando Alvia de Castro: *Verdadera razón de Estado. Discurso político de...*, Lisboa, por Pedro Crasbaeck, 1616.

²⁴ Francisco de Quevedo: *Política de Dios, gobierno de Cristo*, en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1974, vol. I, pp. 590-784. Vid. también la ed. de James O. Crosby, Madrid, Castalia, 1966. Donald W. Bleznick: “La *Política de Dios* de Quevedo y el pensamiento político en el Siglo de Oro” en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, nº 9, 1955, pp. 385-394. José Luis L. Aranguren y Monroe Z. Hafter: “La *Política de Dios*” en Francisco Rico: *Historia y crítica de la literatura española*, vol. 3 Bruce W. Wardropper: *Siglos de Oro: Barroco*, Barcelona, Crítica, 1983, pp. 566-772.

derivaría también la salvación de los súbditos; pues la conciencia moral del rey sería el límite del poder absoluto, que garantizaría el bien común.

Quevedo se ocupó de otros muchos temas políticos, dándoles tratamientos muy diversos, como sucedió con el tema del privado, tan característico en la España del siglo XVII, en una obra teatral: *Cómo ha de ser el privado*, una comedia escrita hacia 1628 con un personaje, el Conde Valisero, anagrama de Olivares,²⁵ o escritos claramente propagandísticos como los dedicados a criticar a los enemigos de la Monarquía española, especialmente a holandeses y catalanes.

Pero volviendo a la literatura política, frente a la idealización del moralismo, mucho mayor es el realismo de los tacitistas, maquiavelistas disimulados, entre los que destaca Bartolomé Álamos de Barrientos.²⁶ Para estos autores el problema esencial no es la moral como límite del poder, sino el modo de ejercer el poder eficazmente, basándose no tanto en la ética sino en la experiencia histórica, para construir empíricamente la política como ciencia.

Muy próxima al tacitismo se halla la tercera línea del pensamiento político barroco, el casuismo, que trataban de conseguir una síntesis entre Tácito y las Sagradas Escrituras, para construir una tercera vía entre el moralismo y el tacitismo. Los casuistas desconfiaban de los principios generales y trataban de configurar su pensamiento político sobre casos determinados, para encontrar soluciones a los problemas reales y concretos. Se apartaban de las grandes teorías ideales para aproximarse a la práctica política habitual. De este modo de pensar, el casuismo metódico, se derivaban una serie de consecuencias literarias que conformaban un estilo muy característico.

Uno de los componentes principales del pensamiento de los casuistas políticos es la importancia que conceden a la educación del hombre y especialmente a la educación del príncipe, que debe ser educado a la vez como hombre y como príncipe, incorporando a su formación, además de la imitación de Cristo, como Quevedo, muchos otros principios extraídos de la Biblia, del pensamiento clásico, especialmente de Tácito, y de la Historia, como gran maestra de la vida. Para ellos el modelo de príncipe perfecto, modelo nacido de la "especulación" y de la "experiencia", debe ser dual, cristiano y político, político y cristiano, apostando por una vía intermedia, pragmática y posibilista, que consiga la conciliación de los grandes ideales y la adecuación a la realidad. La educación del príncipe sería un bien particular para el propio príncipe y un bien general para todos los súbditos de la monarquía.

²⁵ En *Teatro inédito de don Francisco de Quevedo y Villegas*, ed. de Miguel Artigas, Madrid, Revista de Archivos, 1927, pp. 1-115.

²⁶ Bartolomé Álamos de Barrientos: *Aforismos políticos a la obra de C. Tácito*, Madrid, Luis Sánchez, 1614. Manuel F. Escalante: *Álamos de Barrientos y la teoría de la razón de Estado en España (posibilidad y frustración)*, Barcelona, Fontamara, 1975.

Entre los principales casuistas destacan dos grandes figuras de la literatura española del siglo XVII, Gracián y Saavedra Fajardo. El jesuita aragonés Baltasar Gracián, cuyo cuarto centenario del nacimiento celebramos el año 2001, une a su condición de tratadista moral y político la fama literaria como escritor. Entre sus obras merece la pena destacar aquí sobre todo *El político*, dedicado a ensalzar la figura de Fernando el Católico. Esta obra escrita en 1640, en plena crisis interior y exterior de la Monarquía española, tenía como finalidad "exaltando a Fernando el Católico (...) defender, primero, a España, y glorificar, después su política misma en los orígenes modernos y personificados que a ésta podían asignárseles". Era, pues, una obra histórica, un estudio de un monarca del pasado, pero era sobre todo un tratado político, pues analizaba al personaje, proponiéndolo como ejemplo para el presente, por su magistral política, "que no se resolvía en fantásticas quimeras. Útil, pues le rindió reino por año. Honesta, pues le mereció el blasón de Católico".²⁷

Diego de Saavedra Fajardo es un buen ejemplo de una personalidad a la vez política y literaria. Sintetiza admirablemente en su persona y en su obra, conocimientos teóricos y prácticos, sabiduría y experiencia, en definitiva, política y literatura. Diplomático experimentado, como pensador y escritor hace también gala de gran diplomacia.²⁸ Mesura y elegancia son sus rasgos definitorios, tal como manifiesta en su *Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas*,²⁹ una de las obras esenciales en la tradición del *speculum principis*: "Con la buena educación es el hombre una criatura celestial y divina, y sin ella el más feroz de todos los animales. ¿Qué será pues un Príncipe mal educado y armado con el poder? Los otros daños de la república suelen durar poco. Éste lo que dura la vida del Príncipe".³⁰ Uno de sus modelos era también Don Fernando.

²⁷ Baltasar Gracián: *El político*, con introducción de E. Tierno Galván, Salamanca, Anaya, 1961. Ángel Ferrari: *Fernando el Católico en Baltasar Gracián*, Madrid, Espasa-Calpe, 1945. Werner Krauss y Enrique Tierno Galván: "Ética y política en Gracián" en Francisco Rico: *Historia y crítica de la literatura española*, vol. 3 Bruce W. Wardropper: *Siglos de Oro: Barroco*, Barcelona, Crítica, 1983, pp. 942-946.

²⁸ José María Jover: *1635. Historia de una polémica y semblanza de una generación*, Madrid, 1959.

²⁹ Diego de Saavedra Fajardo: *Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas*, ed. de Quintín Aldea, Madrid, Editora Nacional, 1976, 2 vols. Francisco Murillo Ferrol: *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*, Madrid, IEP, 1957. J.A. Fernández Santamaría: "Diego de Saavedra Fajardo: Reason of State in the Spanish Baroque" en *Il Pensiero Politico: Rivista di Storia delle Idee Politiche e Sociali*, n° 12, 1979, pp. 19-37. José María Jover Zamora y María Victoria López-Cordón Cortezo: "La imagen de Europa y el pensamiento político-internacional" en *El siglo del Quijote (1580-1680)*, vol. I, *Historia de España* de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, pp. 451-468. Francisco Murillo Ferrol y Monroe Z. Hafter: "Emblemática y razón de Estado en Saavedra Fajardo" en Francisco Rico: *Historia y crítica de la literatura española*, vol. 3 Bruce W. Wardropper: *Siglos de Oro: Barroco*, Barcelona, Crítica, 1983, pp. 930-937.

³⁰ *Idea de un príncipe político-cristiano...*, vol. I, p. 83.

Lo curioso es cómo Gracián en *El político*, y Saavedra Fajardo en *Introducción a la política y razón de Estado del Rey Católico Don Fernando*, pero también Quevedo en su *Carta del Rey Don Fernando el Católico...*³¹ y tantos otros escritores del siglo XVII acabaron por confluír en la exaltación de la figura de Fernando el Católico, como imagen ideal del príncipe cristiano, a la vez político y católico, coincidiendo en ello nada menos que con Maquiavelo, aunque evidentemente se fijan en aspectos diferentes de su compleja personalidad.

HISTORIA, POLÍTICA Y LITERATURA

En la relación entre literatura y política destaca el papel de la historia, la historia como maestra de políticos, especialmente de los reyes y príncipes. Conocerla y estudiarla enseñaba a gobernar bien y advertía para evitar errores y abusos. La finalidad didáctica y el magisterio de príncipes es una de las principales características de la historiografía barroca. Por ejemplo Pedro de Rivadeneira en 1595, en su *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar y conservar sus estados, contra lo que Nicolás Maquiavelo y los políticos deste tiempo enseñan* escribió: "... la lección de la historia es gran maestra de la prudencia, pues por lo pasado podemos sacar lo por venir; y así, debe el príncipe procurar saber lo que ha pasado en su reino en tiempo de los otros reyes sus antecesores, y cuándo fue mejor gobernado, y con qué medios, y usarlos él; porque comúnmente las mismas causas producen los mismos efectos, y lo que fué será...".³² Y Luis Cabrera de Córdoba en 1611 en su obra *De Historia, para entenderla y escribirla* insiste en las mismas ideas tradicionales: "Uno de los medios más importantes para alcanzar la prudencia tan necesaria al príncipe en el arte del reinar, es el conocimiento de las historias". Estas ideas son las que le llevarán a escribir su obra, especialmente su *Historia de Felipe II*, publicada a partir de 1619.

No sólo eran los historiadores los que pensaban que la Historia era maestra de príncipes. Los mismos reyes estaban convencidos de la utilidad de la historia para los gobernantes, como el mejor texto para el aprendizaje del arte de la política. Felipe IV tradujo la *Historia de Italia* de Guicciardini y en el epílogo subrayaba la importancia que para su preparación como rey

³¹ *Carta del Rey Don Fernando el Católico... comentada por Don Francisco de Quevedo en Obras Completas*, vol. I, pp. 784-790.

³² Pedro de Rivadeneira en su *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar y conservar sus estados, contra lo que Nicolás Maquiavelo y los políticos deste tiempo enseñan* en *Obras escogidas del Padre Pedro de Rivadeneira*, ed. de Vicente de la Fuente, BAE, LX, Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando, 1927, p. 553.

había tenido la lectura de libros de historia: "El leer historias también me pareció punto muy esencial para conseguir el fin a que encaminaba mis deseos de alcanzar noticias, pues ellas son la verdadera escuela en que el Príncipe y Rey hallarán ejemplares que seguir, casos que notar, y medios por donde encaminar a buenos fines los negocios de su Monarquía. Con este fin leí las historias de Castilla, de los reyes D. Fernando el Santo, D. Alonso el Sabio, D. Sancho el Bravo, D. Fernando el cuarto (que llaman el Emplazado), la crónica de D. Alfonso el nono, las historias de D. Pedro el Justiciero o Cruel, D. Enrique el segundo y D. Juan el primero, la historia del Rey don Juan el segundo, con los Varones Ilustres, de Hernando del Pulgar; las de entrambas Indias, la historia y guerras de Alemania, la campaña de Roma y la historia y cisma de Inglaterra...".³³

La historia enseña lo que debe hacerse y lo que no. Como también dice Rivadeneira, la historia muestra los aciertos, pero también los errores cometidos en el pasado, y los reyes deben aprender igualmente de ellos, "para guardarse dellos y no caer en los inconvenientes y calamidades que ellos cayeron, y afligir y perder sus reinos, como algunos los perdieron...". No siempre era fácil hallar el ejemplo adecuado y definir el mensaje. La narración de los sucesos ocurridos en el pasado tenía un claro contenido político, un mensaje para la política de la época, pero a veces existía una gran dificultad para establecer la verdad histórica y, por tanto, el mensaje político. El Padre Mariana, que escribió importantes obras de historia, como su *Historia general de España*, escribía: "... La razón de los tiempos no se puede fácilmente señalar a cada cual destas cosas, por la diversidad que hay de opiniones; es maravilla en cosas no muy antiguas cuán a tienta paredes andan los escritores, que hace ser muy dificultoso terminar la verdad...".³⁴

La determinación de la verdad era difícil para el historiador y también para el dramaturgo. Por ejemplo, una figura como el rey Don Pedro de Castilla, protagonista para la historia y también para el teatro, ¿cómo debía ser definido, como el Cruel o como el Justo?³⁵ El conde de la Roca, don Juan de Vera Zúñiga y Figueroa, especializado en la historia de grandes personajes, le dedicó un libro al rey Don Pedro, tratando de reivindicar su figura: *El Rey don Pedro defendido*.

Porque no sólo era cuestión de verdades o mentiras, de buenos o malos ejemplos, la historia era política, tenía frecuentemente una finalidad política y era utilizada como un arma política, para tratar de convencer, para de-

³³ *Cartas de Sor María de Jesús de Ágreda y de Felipe IV*, ed. de Carlos Seco Serrano, Madrid, 1958, "Autosemblanza de Felipe IV", Apéndice II, p. 232.

³⁴ *Historia General de España en Obras del Padre Mariana*, ed. de D.F.P.M., vols. I y II, BAE, XXX y XXXI, Madrid, Real Academia Española, 1950, vol. I, p. 289.

³⁵ A. Irvine Watson: "Peter the Cruel or Peter the Just? A Re-appraisal of the Role Played by King Peter in Calderón's *El médico de su honra*" en *Romanistisches Jahrbuch*, nº 14, 1963, pp. 322-346.

fenderse, para atacar. Por ejemplo, la *Historia eclesiástica del cisma de Inglaterra* de Rivadeneyra fue una obra a la vez histórica y política. Hacía historia, pero se inscribía en el marco de la lucha entre Inglaterra y España. Como dicen Jover y López-Cordón, “si Rivadeneyra estaba o no convencido de lo que pregonaba, o, como tantos otros, se dejó ganar por el ambiente y pretendió sólo justificar la política oficial, nunca lo sabremos”.³⁶

Historia y política estaban estrechamente unidas. El Padre Juan de Mariana es un buen ejemplo de escritor político a doble vertiente, como tratadista y como historiador. Autor prolífico, por una parte escribió su famoso libro *Del rey y de la institución real (De Rege et Regis Institutione)*³⁷ publicado en 1599, de tanta trascendencia por su contenido y por las repercusiones que se le atribuyeron. En su reflexión política llega muy lejos, hasta defender la legitimidad de la lucha contra el tirano: “¿por qué no le hemos entonces de destronar como han hecho más de una vez nuestros mayores? Cuando, dejados a un lado los sentimientos de humanidad, se conviertan los reyes en tiranos, debemos, como si fuesen fieras, dirigir contra ellos nuestros dardos”. Como historiador fue autor de la primera *Historia de España*, referente básico para generaciones de historiadores y de lectores. Escrita primero en latín, fue publicada después en castellano en 1601. Llevado de su carácter combativo, Mariana decidió escribir una historia de España para servir a su patria y así, además de narrar el pasado, advertía sobre el presente. Para él la Historia era un relato educador, un modelo de vida, un aviso, para propios y extraños. Y para atraer el interés trató de buscar un estilo literario, pues seguía la tradición de la Historia como obra de arte.

La historia era muchas veces conscientemente, voluntariamente, una obra política más, una forma de propaganda, para defender la actuación política en el presente, cara a los súbditos y cara a los extranjeros, amigos y enemigos, también cara al futuro. Como decía Álamos de Barrientos:

Tener un historiador por amigo, importa mucho para la memoria de los hombres; porque lo que amare y admirase en ellos, quedará por su medio en el ánimo de los hombres, y en la eternidad de los tiempos, con la fama que por este camino corre de las cosas passadas. Que desso sirue la Historia, de que siempre queden viuos para la descendencia con la relación de sus cosas; porque a muchos de los antiguos los sepultará el olvido, aunque no lo ayan merecido, como a hombres sin gloria y sin nobleza, por faltarlos esto.³⁸

³⁶ José María Jover Zamora y María Victoria López-Cordón Cortezo: “La imagen de Europa y el pensamiento político-internacional” en *El siglo del Quijote (1580-1680)*, vol. I, *Historia de España* de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1986, p. 377.

³⁷ *Obras del Padre Juan de Mariana*, ed. de D.F.P.M., vols. I y II, BAE, XXX y XXXI, Madrid, Real Academia Española, 1950, vol. II.

³⁸ Bartolomé Álamos de Barrientos: *Aforismos políticos a la obra de C. Tácito*, Madrid, Luis Sánchez, 1614, aforismo 289.

Los reyes hicieron escribir la historia de sus reinados y especialmente los acontecimientos más importantes. Muy interesante es el caso de Francisco Manuel de Melo, un portugués enviado por la Monarquía española a la campaña de Cataluña con el encargo de hacer un relato de los sucesos que allí tendrían lugar. El resultado es la *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña*, publicada en 1645, una obra de gran calidad histórica, política y literaria, que refleja la compleja situación del momento y la compleja posición del autor, un portugués que hacía la historia de los acontecimientos de Cataluña en las mismas fechas en que se produjeron los acontecimientos de Portugal. Es difícil en este caso saber si domina la historia, la política o la literatura, tal vez es uno de los casos en que más claramente predomina lo literario. Significativamente Melo defendía su libertad como historiador, que pretendía servir sólo a la verdad, y también su independencia como autor y como escritor: “Castellanos, franceses, catalanes, naciones, ministros, repúblicas, príncipes y reyes de quienes he de tratar, ni me hallo deudor a los unos, ni espero me deban los otros; la verdad es la que dicta, yo quien escribo; tuyas son las razones, mías las letras”.³⁹

LA PLUMA Y LA ESPADA

Capítulo especial de la literatura política es el de la guerra, que recibió tratamientos muy diversos, históricos, propagandísticos, novelescos, teatrales. Sobre la guerra, la política con otros medios, podrían citarse muchas obras, como la ya mencionada *Guerra de Cataluña* de Melo o *La Guerra de Flandes* de Don Carlos Coloma, maestro de campo en Flandes. Una literatura bélica muy peculiar la constituyen las memorias de soldados. Entre la historia, la biografía, la novela de aventuras y la novela picaresca, estas memorias tienen el valor de lo inmediato, aunque su valor literario sea muy diverso. Recordemos obras como *La vida del soldado Miguel de Castro*, la *Vida y trabajos de Jerónimo de Pasamonte*, los *Comentarios de el desempeño de sí mismo* de Diego Duque de Estrada y, sobre todo, la *Vida* de Alonso de Contreras.⁴⁰

Un buen ejemplo del distinto tratamiento literario de un hecho político, en este caso una hazaña bélica de gran calado político, fue la batalla de Nördlingen, gran victoria sobre los protestantes de las armas austriacas y católicas, encabezadas por el hermano de Felipe IV, D. Fernando el Cardenal Infante. Las obras relacionadas fueron varias y su tratamiento fue muy diverso.

³⁹ Francisco Manuel de Melo: *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña en tiempo de Felipe IV*, Lisboa, 1645, ed. Barcelona, 1969.

⁴⁰ José María de Cossío: “Autobiografías de soldados”, José Cepeda Adán: “La historiografía” en *El siglo del Quijote (1580-1680)*, vol. I, *Historia de España* de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa Calpe, 1986, pp. 621-623.

Tres obras fueron escritas para el teatro en fechas próximas a 1634, una fue un auto de Calderón, *El primer blasón del Austria*, que destaca el sentido simbólico y religioso de la lucha y sigue de cerca la verdad histórica, comprometiéndose con la causa española y dinástica, en su doble vertiente política y religiosa, por la que se luchó en la batalla,⁴¹ dos fueron comedias, *Los dos Fernandos de Austria* de Antonio y Luis Coello, y *Victoria de Nördlingen y el Infante en Alemania* de Castillo Solórzano, en las que el asunto histórico queda en segundo plano y aunque queda implícito el compromiso con la causa católica y española, todo queda subordinado a los enredos amorosos de la trama principal.

Otra de las obras es la *Vida y hechos de Estebanillo González*, una novela picaresca, escrita años después, en 1646, que relata el combate “desde abajo” y “desde fuera”, como si lo presenciara el personaje protagonista, Estebanillo, un espectador común y corriente, que además no se compromete con la causa, sino que se erige en portavoz de los que no compartían los ideales por los que oficialmente se luchaba y se moría en la batalla.⁴²

Diferente estilo es el de una historia que presenta un perspectiva “desde arriba” y “desde dentro”, pues recoge la crónica del viaje del Cardenal-Infante a Barcelona y Flandes, incluyendo la victoria de las armas imperiales, *El viaje del Infante Cardenal don Fernando de Austria* de D. Diego de Aedo y Gallart.⁴³ Y otro planteamiento distinto tiene un relato entre informativo y propagandístico, un folleto publicado en Barcelona con el título de *Relación de la batalla de Nordlingen*.⁴⁴

Literatura y milicia eran dos elementos relacionados entre sí de muchas formas y maneras. Fueron muchos los soldados que además de las armas tomaron la pluma y que pasaron a la historia no como militares, aunque lo fueron, sino como grandes escritores, baste recordar a un soldado gentil-hombre como fue el gran poeta renacentista Garcilaso de la Vega, que murió luchando al servicio de Carlos V en una de tantas acciones de la interminable guerra contra Francia, o también al más grande de los escritores en

⁴¹ Enrique Rull y José Carlos de Torres: *Calderón y Nördlingen. El auto El primer blasón del Austria de don Pedro Calderón de la Barca*, Madrid, CSIC, 1981.

⁴² George Haley y Marcel Bataillon: “Ficción, realidad y autobiografía: los casos de «Marcos de Obregón» y «Estebanillo González»” en Francisco Rico: *Historia y crítica de la literatura española*, vol. 3 Bruce W. Wardropper: *Siglos de Oro: Barroco*, Barcelona, Crítica, 1983, pp. 508-516.

⁴³ *Viaje del Infante Cardenal Don Fernando de Austria, desde 12 de Abril 1632, que salió de Madrid con su Magestad D. Felipe IV, su hermano para la ciudad de Barcelona, hasta 4 de Noviembre de 1634, que entró en la de Bruselas*. Por D. Diego de Aedo y Gallart, Consejero de su Magestad y su Secretario, de la Cámara de S.A. y Reçividor general de Brabante por S.M. en el partido de Amberes.

⁴⁴ *Relación de la batalla de Nordlingen, dada por el ... Infante don Fernando y ... el Rey de Hungría en 5 y 6 de Setiembre deste año 1634*, Barcelona, P. Lacavallería, 8 fols. s. n. Folletos Bonsoms, n° 8355.

lengua castellana, Miguel de Cervantes, que tuvo el honor, que pagó muy caro, de estar presente en “la más alta ocasión que vieron los siglos”, la batalla de Lepanto. Pero en diferente sentido, también era planteamiento común de aquel tiempo considerar como una de las posibles funciones importantes del escritor conservar la memoria del guerrero. Tomar la pluma para ensalzar las hazañas del militar se contemplaba como una de las más dignas finalidades del literato y de la literatura.

Uno de los aspectos más interesantes de estas relaciones entre literatura y milicia se refiere a la tensión entre guerreros y literatos, entendidos éstos no tanto como escritores, sino en el sentido concreto y específico de los estudiosos, especialmente del derecho, que hacían carrera en la administración y en el gobierno. El debate entre la espada y la pluma fue uno de los temas clásicos en la literatura y en la sociedad de la época, llegando casi al tópico. Letrados y militares, dos de los más significativos personajes colectivos de la sociedad española del Siglo de Oro, se disputaban el poder y el honor tanto en la literatura como en el gobierno. Civilismo y militarismo era una tensión muchas veces llevada hasta el conflicto en la política y en la literatura. La razón o la fuerza, las leyes o las armas eran alternativas omnipresentes en el transcurrir de la España imperial. El problema sobre su respectiva dignidad y conveniencia era cuestión debatida. Ineludible resulta citar el famoso monólogo de Don Quijote en la venta. Cervantes, un hombre de espada y de pluma, pues fue soldado y escritor, pone, no sin ironía, como escritor, la polémica en boca de un caballero andante, en el célebre discurso de las armas y las letras, en una novela, precisamente en la más famosa de las obras literarias del Siglo de Oro, *Don Quijote de la Mancha*:

Quítenseme delante los que dijeren que las letras hacen ventaja a las armas, que les diré, y sean quien se fueren. que no saben lo que dicen. Porque la razón que los tales suelen decir y a lo que ellos más se atienen es que los trabajos del espíritu exceden a los del cuerpo y que las armas solo con el cuerpo se ejercitan, como si fuese su ejercicio oficio de ganapanes, para lo cual no es menester más que de buenas fuerzas, o como si en esto que llamamos armas los que las profesamos no se encerrasen los actos de la fortaleza, los cuales piden para ejecutarlos mucho entendimiento, o como si no trabajase el ánimo del guerrero que tiene a su cargo un ejército o la defensa de una ciudad sitiada así con el espíritu como en el cuerpo. Si no véase si se alcanza con las fuerzas corporales a saber y conjeturar el intento del enemigo, los disignios, las estratagemas, las dificultades, el prevenir los daños que se temen: que todas estas cosas son acciones del entendimiento, en quien no tiene parte alguna el cuerpo. Siendo, pues, así que las armas requieren espíritu como las letras, veamos ahora cuál de los dos espíritus, el del letrado o el del guerrero, trabaja más, y esto se vendrá a conocer por el fin y paradero a que cada uno se encamina, porque aquella intención se ha de estimar en más que tiene por objeto más noble fin. Es el fin y paradero de las letras (y no hablo ahora de las divinas, que tienen por blanco llevar y encaminar las almas al cielo, que a un fin tan sin fin como este ninguno otro se le puede igualar: hablo de las letras humanas, que es su fin poner en su punto la justicia distributiva y dar a cada uno lo que es suyo) entender y hacer que las buenas leyes se guarden. Fin por cierto generoso y alto y digno de grandes alabanzas, pero no de tanta

como merece aquel a que las armas atienden, las cuales tienen por objeto y fin la paz, que es el mayor bien que los hombres pueden desear en esta vida.⁴⁵ (...) volvamos a la preeminencia de las armas contra las letras, materia que hasta ahora está por averiguar, según son las razones que cada una por su parte alega. Y, entre las que he dicho, dicen las letras que sin ellas no se podrían sustentar las armas, porque la guerra también tiene sus leyes y está sujeta a ellas, y que las leyes caen debajo de lo que son letras y letrados. A esto responden las armas que las leyes no se podrán sustentar sin ellas, porque con las armas se defienden las repúblicas, se conservan los reinos, se guardan las ciudades, se aseguran los caminos, se despejan los mares de corsarios, y, finalmente, si por ellas no fuese, las repúblicas, los reinos, las monarquías, las ciudades, los caminos de mar y tierra estarían sujetos al rigor y a la confusión que trae consigo la guerra el tiempo que dura y tiene licencia de usar de sus privilegios y de sus fuerzas. Y es razón averiguada que aquello que más cuesta se estima y debe de estimar en más. Alcanzar alguno a ser eminente en letras le cuesta tiempo, vigiliias, hambre, desnudez, váguidos de cabeza, indigestiones de estómago y otras cosas a éstas adherentes, que en parte ya las tengo referidas; mas llegar uno por sus términos a ser buen soldado le cuesta todo lo que a el estudiante, en tanto mayor grado, que no tiene comparación, porque a cada paso está a pique de perder la vida.⁴⁶

Pero soldados y letrados eran gentes cada vez más del pasado, de los sueños de aquella España perdida en añoranzas. El futuro sería de otras gentes y de otras ocupaciones, y el no advertirlo a tiempo iba a ser uno de los grandes problemas de la sociedad española del barroco. A la dicotomía clásica de la pluma y la espada Lope de Vega, en *El premio del buen hablar*, añadirá con reveladora ironía una tercera alternativa, el mundo más práctico y realista del comercio y de los negocios. Además de letrados y soldados había también mercaderes.

Tres cosas hacen los hombres
y los levantan del suelo
las armas, letras y el trato.
Armas no las apetezco
viendo mil soldados mancos
sopones de los conventos;
Letras no las aprendí;
Trato, desde aquí comienzo.

⁴⁵ Cervantes cita a Aristóteles: "El fin de la guerra es la paz", *Política*, IV, XV, 1334a15.

⁴⁶ Miguel de Cervantes: *Don Quijote de la Mancha*, Primera Parte, capítulo XXXVII, edición del Instituto Cervantes dirigida por Francisco Rico, Barcelona, 1998, pp. 442-443 y 446-447.

LA POLÍTICA EN EL ESCENARIO

El teatro, uno de los géneros de mayor éxito literario y social en el Siglo de Oro, aunque más indirectamente, también hizo política. El teatro unía a su condición de obra literaria, obra de arte, de creación, toda una serie de otras connotaciones, era un espectáculo, servía para la distracción y el entretenimiento y tenía también una finalidad pedagógica, como manifiesta la utilización del teatro como vehículo de consolidación y difusión de ideas políticas.⁴⁷

En el barroco la idea de la monarquía absoluta fue muy tratada en el teatro, con mayor poder de exaltación y difusión de las ideas que los tratados políticos. Otra cosa es el sentido que tuvo la carga política del teatro. Para unos, como Maravall, el teatro del Siglo de Oro exaltaba y difundía entre la sociedad la monarquía del absolutismo. Según escribe: "Es curioso advertir que ni los escritores de otros géneros —por ejemplo, la novela— ni mucho menos los moralistas y escritores de política sostuvieron nunca en España el principio de absolutismo monárquico como se exaltó una y otra vez, cientos de veces, en la comedia".⁴⁸ Para otros en el teatro del Siglo de Oro existía una verdadera semilla revolucionaria, que se oponía al absolutismo y que defendía la libertad. Está claro que al menos se oponían decididamente a las injusticias y abusos del sistema, querían que funcionara justamente, aunque no pretendían destruirlo. Trataban de establecer un equilibrio entre los derechos y deberes recíprocos de la monarquía y del pueblo, entre las razones del poder y las razones de la libertad. Obras como *Fuenteovejuna* o *Peribáñez* o *el Comendador de Ocaña* de Lope de Vega, así como *La vida es sueño* o *El alcalde de Zalamea* de Calderón, tendrían este sentido.⁴⁹ Con frecuencia la carga crítica era disimulada trasladando la acción al pasado, un pasado histórico transformado para referirse al presente.

La finalidad de exaltación de determinados mensajes políticos tenía un escenario privilegiado en la corte. Un buen ejemplo es la comedia de Calderón titulada *El sitio de Breda*, puesta en escena en la corte y bajo los auspicios de Olivares, a los cinco meses de haber tenido lugar el acontecimiento el 15 de junio de 1625. La escena de la rendición se inspira en las

⁴⁷ José Antonio Maravall: *Teatro y literatura en la sociedad barroca*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1972. Ver también José María Díez Borque: *Sociología de la comedia española del siglo XVII*, Madrid, Cátedra, 1976.

⁴⁸ José Antonio Maravall, Alberto Blecuá y Noël Salomón: "Del rey al villano: ideología, sociedad y doctrina literaria" en Francisco Rico: *Historia y crítica de la literatura española*, Vol. 3 Bruce W. Wardropper: *Siglos de Oro: Barroco*, Barcelona, Crítica, 1983, pp. 265-275.

⁴⁹ José Alcalá Zamora y Queipo de Llano: "Despotismo, libertad política y rebelión popular en el pensamiento calderoniano de *La Vida es sueño*" en *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 2, 1978, pp. 39-113.

noticias llegadas a Madrid sobre el hecho, pero también en la tradición existente en el arte y en la literatura, alaba principios como el valor, la caballerosidad, la consideración hacia el vencido. El cuadro de Velázquez de “La rendición de Breda” haría una representación similar a la de la escena teatral. Unos años después Francisco Manuel de Melo publicaba su *Política militar*, expresando los mismos principios.⁵⁰

Además de la exaltación también se buscaba la difusión. La finalidad pedagógica se manifestaba también en la presentación de una serie de ejemplos, unos positivos y otros negativos, modelos de personajes ejemplares, así el caso de reyes ejemplares, en bien o en mal, modelos de acciones ejemplares, buenas o malas. Los ejemplos buenos están propuestos como inspiración, para ser imitados y seguidos. Los ejemplos malos como advertencia, para ser evitados.

La figura del Rey es presentada por Calderón a través de los diferentes reyes que aparecen en sus dramas y comedias.⁵¹ De los diversos ejemplos se deduce una imagen del rey ideal.⁵² A través de los ejemplos se manifiestan también caracteres y situaciones diversas, el rey falible en *Saber del mal y del bien* y *La vida es sueño*, el rey fracasado en *A secreto agravio, secreta venganza*, el rey ejemplar en *El príncipe constante* y en *El Santo Rey don Fernando*, el rey justiciero en *El alcalde de Zalamea*, *Las tres justicias en una*, *El postrer duelo de España*, *La niña de Gómez Arias*, la doble figura del rey, la personal y la institucional, se plantean en *El médico de su honra*, la relación entre el rey y su pueblo aparece en *La vida es sueño*. Tal como señala José Antonio Maravall, la Monarquía era la clave de bóveda de todo el sistema y, así, *La vida es sueño* es una obra –podríamos añadir que grandiosa adrede– dedicada a la exaltación de la monarquía.⁵³

Pero hay autores tan precavidos que consideran que los malos ejemplos no deben ser ni siquiera propuestos, para no dar ideas, pues habría gentes perversas que en lugar de rechazarlos los copiarían. Así, José Pellicer de Tovar escribía: “... hay sucesos en las historias y casos en la invención incapaces de la publicidad del teatro, como son tiranías, sediciones de príncipes y vasallos, que no deben proponerse a los ojos de ningún siglo, ni menos

⁵⁰ J. Brown y J.H. Elliott: *Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Madrid, Alianza Forma, 1981, pp. 185-194. John E. Varey: “L’Auditoire du Saló dorado de l’Alcázar de Madrid au XVIIe siècle” en Jean Jacquot (ed.): *Dramaturgie et Société*, vol. I, París, CNRS, 1968, pp. 77-91.

⁵¹ Dian Fox: *Kings in Calderon: A study in characterization and political theory*, Londres, Tamesis Books Limited, 1986.

⁵² Everett W. Hesse: “Calderón’s Concept of the Perfect Prince in *La vida es sueño*” en Bruce W. Wardropper (ed.): *Critical Essays on the Theatre of Calderón*, Nueva York, New York University Press, 1965, pp. 114-133.

⁵³ José Antonio Maravall: “La cultura del Barroco: una estructura histórica” en Francisco Rico: *Historia y crítica de la literatura española*, vol. 3 Bruce W. Wardropper: *Siglos de Oro: Barroco*, Barcelona, Crítica, 1983, p. 51.

inventar ejemplos de poderosos libres que fiados en la majestad se atreven absolutos a las violencias y a los insultos, violando su gravedad a vueltas de sus torpezas”. Estas líneas las escribía en su *Idea de la comedia de Castilla*, de 1635, una época muy crítica, en que toda precaución era poca.⁵⁴

De todos modos las obras siempre son complejas en sus mensajes y mucho más complejo resulta el mensaje si analizamos el conjunto de la obra de un autor. Por ejemplo, algunas obras de Calderón tratan temas históricos más o menos recientes, de evidente calado político, como *El sitio de Breda*,⁵⁵ sobre la famosa victoria en Flandes, *La cisma de Inglaterra*, sobre el problema religioso y político inglés, *Amar después de la muerte*, acerca del éxito militar de Don Juan de Austria sobre la rebelión de los moriscos, *El Tuzaní de la Alpujarra*, también sobre el problema morisco.

Política y teatro se hallan claramente unidos, como se ve muy bien en las propias biografías de los dramaturgos. Un caso notable es el de Calderón. Aparte de su posible vida militar de juventud, es interesante su trayectoria cortesana. Primero compartía la escritura de obras para los corrales de comedias y para palacio, después fue progresivamente especializándose como dramaturgo de palacio y como creador de autos sacramentales. Los años treinta son los años del Calderón cortesano, próximo al poder. Fue entonces cuando el rey le concedió diversas mercedes, algunas tan preciadas como el hábito de Santiago, lo que le llevará a participar en varias campañas militares. Calderón se sentía identificado con el poder, pero sin perder el sentido de la realidad, que le llevaba a la desmoralización y el desencanto. En 1651 se ordenó sacerdote. Continuó escribiendo y su religiosidad se acentuó. Su carrera eclesiástica se desarrolló también ligada a la corte, siendo nombrado capellán de honor del rey en 1666. La relación de la Monarquía no se limitaba a los autores, también alcanzaba a los actores, como indica el caso de Cosme Pérez, alias Juan Rana.⁵⁶

Entre el sueño y la realidad transcurrió tanto la literatura como la política en la España del Siglo de Oro. Escapar de la realidad para refugiarse en los sueños, sueños que eran con frecuencia pesadillas, de las que había que despertar para enfrentar la realidad. Resulta sin duda interesante reflexionar sobre literatura y política, utilizar como clave interpretativa de la historia de esa época la extrema tensión entre esos dos polos, opuestos pero interdependientes, sueño y realidad, realidad y sueño.

⁵⁴ Ver Federico Sánchez Escribano y Alberto Porqueras Mayo: *Preceptiva dramática española del Renacimiento y el Barroco*, Madrid, Gredos, 1972.

⁵⁵ Simon A. Vosters: “La rendición de Breda” en *la literatura y el arte de España*, Londres, Tamesis Books, 1977.

⁵⁶ María Luisa Lobato: “Un actor en Palacio: Felipe IV escribe sobre Juan Rana” en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 23, Monográfico V “Ingenio fecundo y juicio profundo”. (*Estudios de historia del teatro en la Edad Moderna*). Madrid, 1999, pp. 79-111. Vid. también *Teatro y poder*, Burgos, Universidad de Burgos, 1998.